



NOTA UOC/PCP/ANDE N° 735/2024

Asunción, 11 de diciembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado al Expediente de Adjudicación de la LPI 1863/2024, ID 453063, a fin de señalar que tal como se ha consignado en la nota de comunicación de la contratación, los montos adjudicados deben ser convertidos a USD, considerando la moneda de emisión de los códigos de contratación, en consecuencia, debido a que en esta operación resultan números decimales, se reducen las cantidades a la unidad, a fin de facilitar la equivalencia exacta entre los montos totales por ítems en guaraníes y dólares.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE